



# Informe de Beneficiarios de Propiedad (BOI)

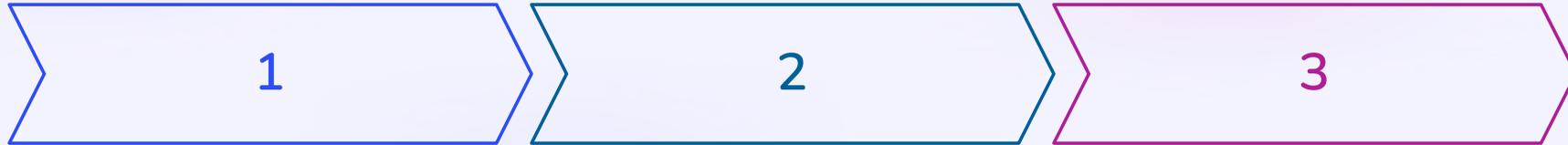
Desde este año, todas las compañías (LLC o Corps) y/o entidades extranjeras están obligadas a presentar un informe sobre la información de los beneficiarios de propiedad (BOI, por sus siglas en inglés) ante FinCen (Red de Control de Delitos Financieros).

# Objetivo del Informe BOI

El Informe BOI tiene como finalidad recopilar información sobre los beneficiarios finales que poseen al menos el 25% de control o ejercen un control sustancial sobre la empresa.

Este informe es un paso esencial hacia un panorama empresarial transparente y responsable.

# Plazos de Presentación



**Empresas  
Incorporadas antes  
del 01 de enero de  
2024**

Tienen hasta el 01 de enero de 2025 para presentar su Informe Inicial de Información sobre la Propiedad Beneficiaria (BOI).

**Empresas  
Incorporadas entre el  
01 de enero de 2024 y  
el 31 de diciembre de  
2024**

Deben presentar su informe en un plazo de 90 días después de recibir la notificación de su creación o registro efectivos.

**Empresas  
Incorporadas a partir  
del 01 de enero de  
2025**

Deben presentar su informe en un plazo de 30 días después de recibir la notificación de su creación o registro efectivos.

# Información Requerida

## ① Nombres Completos de los Beneficiarios Reales

Se debe proporcionar los nombres completos de los beneficiarios reales de la empresa.

## ② Fecha de Nacimiento

Es necesario incluir la fecha de nacimiento de los beneficiarios reales.

## ③ Dirección y Documentos de Identificación

La dirección y una identificación válida emitida por una autoridad reconocida, la cual debe contener foto, son requeridas.

# ¿Desea que presentemos el informe por usted?

Si necesita ayuda para presentar el informe, ¡no dude en contactarnos! Nuestro equipo está listo para brindarle asistencia y asegurarse de que todo se presente correctamente.